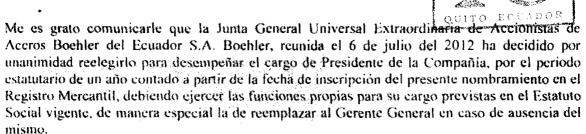
NOTARIA TERCERA

Quito, 9 de julió del 2012

Señor Alejandro Lozada Fernández Presente .-

De mis consideraciones:



Aceros Boehler del Ecuador S.A. Boehler, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de noviembre de 1995, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 18 de diciembre de 1995.

Aceros Boehler del Ecuador S.A. Boehler, aumento su capital a la suma de Cuatrocientos Cincuenta Millones de Sucres (S/.450.000.000,00), mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán, el 13 de marzo de 1996, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 3 de abril de 1996.

Aceros Boehler del Ecuador S.A. Boehler, aumento su capital a la suma de Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Millones Trescientos Sesenta Mil Sucres (\$\frac{5}{1.642.360.00,00}\), mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Alfonso Freire Zapata, el 12 de junio de 1998, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 28 de agosto de 1998.

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 27 de julio del 2001, la compañía Aceros Boehler del Ecuador S.A. Boehler, realizó la conversión expresa del capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de diciembre del 2001.

Le ruego suscribir al pie de la presente su aceptación al cargo.

Alentamente.

Luis Miguel Torres Silva

Gerente General

Aceptación: Yo. Alejandro Lozada Fernández, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 9 de julio del 2012.

Alejandro Lozada Fernández

Pasaporte No. 16825005

Onn esta fecha queda inscrito el l	presente documento
took North All Sudden for	del Registro de
t¦cimbramientos Toπo № `	143
Outo 8 REDISTRO MERCI Dr. Rubén Enrique Ag RESISTRADOR MERCANT DE	112 1
Richard Control	

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de la pias en reproducción exacta del documento presentado de la legista de la comita del comita de la comita del comita de la comita del comita de la comita del comita del la comita de la comita de la comita de la comita del comita de la comita de la comita de la comita de la comita del

DE PERTO SALGAZO 6. Notario Tercero del Canton Cuito